

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 21 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
44958427M	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0915/21/SAAM
52238236S	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0661/21/FR
48990759T	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/1137/21/SAA
35045904E	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/1041/21/SAA
49124291V	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/1042/21/SAA
28639339S	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/1082/21/SAA
28454085A	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/1111/21/SAA
31737560K	ACUERDO DE INICIO	SE/1252/21/PS
49128180L	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0827/21/FR
30253311P	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0831/21/FR
28496721C	ACUERDO DE INICIO	SE/1016/21/FR
28819132V	ACUERDO DE INICIO	SE/1255/21/SAA

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 21 de octubre de 2021.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»